

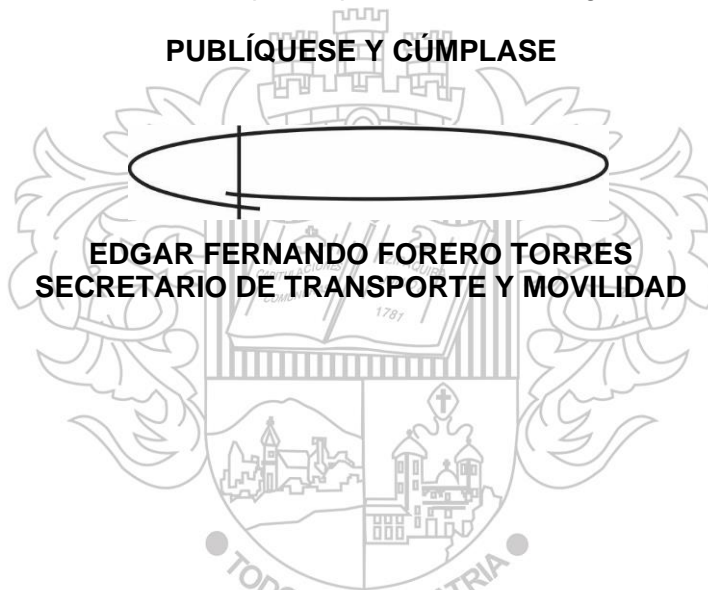


NOTIFICACIÓN POR AVISO CARTELERA Y PAGINA WEB

El suscrito Secretario de Transporte y Movilidad de Zipaquirá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso a las personas que se relacionan en el siguiente listado de la emisión de mandamientos de pago. La presente notificación se publicará en la página web y en un lugar de acceso al público de la Secretaria de transporte y Movilidad por el término de cinco (5) días. Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Estatuto Tributario.



Se les hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página web www.zipaquira-cundinamarca.gov.co, advirtiéndole que no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR FERNANDO FORERO TORRES
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Dependencia. Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá	Elaboró: David Villamizar Asistencia Jurídica	Revisó: Daniel Orlando Ortiz Director Jurídico	Ruta: D:\COPIA 24-10-2019\PROYECTO ZIPQUIRA COBRO COACTIVO\LOTE 10\AVISO DE DESFIJACION LOTE 10 ZIPAQUIRA.docxAVISO
---	--	--	--

 ISO 9001 icontec	 CERTIFIED iNet MANAGEMENT SYSTEM Certificado CO-SC-CER358451	Palacio Municipal, Calle 5 No. 7 - 70 Zipaquirá Cundinamarca Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 156 Código Postal: 250252 secretariageneral@zipaquira-cundinamarca.gov.co
--	--	---

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



GOBIERNO MUNICIPAL
ZIPAQUIRÁ
CALIDAD DE VIDA

SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

FIJACIÓN

Se fija el presente AVISO por un término de cinco (05) días hábiles, en un lugar público y visible de la Secretaría de Transporte y Movilidad y en la página web de la Alcaldía del municipio de Zipaquirá, hoy JUEVES, primero (01) de octubre del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las 8:00 a.m.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR FERNANDO FORERO TORRES
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



Dependencia. Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá	Elaboró: David Villamizar Asistencia Jurídica	Revisó: Daniel Orlando Ortiz Director Jurídico	Ruta: D:\COPIA 24-10-2019\PROYECTO ZIPQUIRA COBRO COACTIVO\LOTE 10\AVISO DE DESFIACION LOTE 10 ZIPAQUIRA.docxAVISO
---	--	--	---

 ISO 9001 icontec	 CERTIFIED iNet MANAGEMENT SYSTEM Certificado CO-SC-CER358451	Palacio Municipal, Calle 5 No. 7 - 70 Zipaquirá Cundinamarca Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 156 Código Postal: 250252 secretariageneral@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	---	--

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



GOBIERNO MUNICIPAL
ZIPAQUIRÁ
CALIDAD DE VIDA

SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

DESEFIJACIÓN

Hoy, MIÉRCOLES, siete (07) de octubre de Dos Mil Veinte (2020), a las 5:00 P. M: venció el término de fijación del anterior AVISO, así las cosas; se desfija y se agrega al proceso la notificación por aviso de los mandamientos de pago expedidos el 21 de septiembre de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Dependencia. Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá	Elaboró: David Villamizar Asistencia Jurídica	Revisó: Daniel Orlando Ortiz Director Jurídico	Ruta: D:\COPIA 24-10-2019\PROYECTO ZIPQUIRA COBRO COACTIVO\LOTE 10\AVISO DE DESFIJACION LOTE 10 ZIPAQUIRA.docxAVISO
---	--	--	--

 ISO 9001 icontec	 CERTIFICADO CO-SC-CER358451	Palacio Municipal, Calle 5 No. 7 - 70 Zipaquirá Cundinamarca Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 156 Código Postal: 250252 secretariageneral@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	---------------------------------	--